



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00945558- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00945558- -UNC-ME#FCC y la RHCD-2022-170-E-UNC-DEC#FCC

Y CONSIDERANDO:

Que se omitió determinar el plazo de la designación por concurso en el cargo unificado.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectifícase la RHCD-2022-170-E-UNC-DEC#FCC, y en consecuencia, determinar el plazo de designación por concurso del Profesor Daniel Roberto Luque, Legajo N° 39.666, en el cargo unificado de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113) concursado en las asignaturas Taller de Lenguaje y Producción Gráfica Cat. "A" -Área Lengua- y Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos (del primer año y del ciclo introductorio de la Licenciatura en Comunicación Social) con funciones complementarias anuales de docencia en tareas afines docentes de acompañamiento al ingreso y egreso de estudiantes como en Seminarios optativos no permanentes del tercer año de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 28 de noviembre de 2022 y hasta el 04 de octubre de 2025, fecha que surge del vencimiento de la última designación por concurso conforme RHCS 889/2021.

Artículo 2º: El Prof. Luque deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

Artículo 3º: Protocolícese y notifíquese. Comuníquese a Secretaría de Coordinación Académica. Gírese al Área de Personal y Sueldos para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

